

**LOS MAPUCHE:
¿GRUPO ÉTNICO O NACIÓN INDÍGENA?*****Víctor Gavilán Pinto**

vgavilan@shaw.ca

The Spanish School of Calgary - Canadá

Calgary, Canadá

RESUMEN

En general, este breve artículo quiere dejar sentadas las bases de la diferenciación profunda que existe entre la ideología de la etnicidad (que es el caso de Canadá, Nueva Zelandia y Australia) y la de nación indígena, ya que la aparente y somera liviandad en la homologación de ambas puede traer consecuencias nefastas para la validación, autonomía, identidad y reconocimiento (endógeno y exógeno) de los pueblos originarios de América.

En particular, las controversias que han surgido en torno al pueblo mapuche no son nuevas y se arrastran desde el siglo XVI. Cualquier solución que se genere como alternativa plausible ante aquéllas debe pasar primero por un reconocimiento explícito de aquél como nación indígena; reconocimiento que debe hilar fino y no caer en lo que otras comunidades poblacionales nativas han caído como lo sería el hecho de aceptar una ideología de la aceptación.

Palabras claves: nación, etnicidad, mapuche, América

ABSTRACT

In general, this short article wants to state the bases of the profound differentiation that exists between the ethnical ideology (which is the situation of Canada, New Zealand and Australia) and the indigenous nation ideology, because the apparent and superficial lightness in the ratification of both can cause disastrous consequences for the validation, autonomy, identity and recognition (endogenous and exogenous) of the native peoples of America.

Particularly, the controversies that rose around the mapuche people are not new and crawled from the sixteenth century. Any solution generated as an acceptable alternative in front of them must include first the explicit recognition of this one as an indigenous nation; recognition that must then split hairs and must not fall in what other people communities fell accepting the ideology of the acceptance.

Key words: nation, ethnicity, mapuche, America

* Artículo recibido en mayo de 2009; aprobado en junio de 2009.

Introducción

La noción de etnicidad comenzó a desarrollarse en el contexto del proceso de expansión colonialista europeo de los siglos XVII y XVIII. El mercantilismo y el capitalismo fueron los reales promotores de los grandes movimientos migratorios. Grandes cantidades de población humana se movían desde Europa hacia fuera y, otros, hacia dentro del mismo continente. La característica fundamental del mercantilismo es la acumulación menos desarrollada del capital, de la producción y de la circulación de productos al mercado internacional de la época.

Los mercantilistas del siglo XVII no sólo se dedicaban a la acumulación del capital en Europa, sino que también en otros continentes. Ellos desarrollaron los procesos de acumulación y reproducción capitalista, así como también los movimientos migratorios en función de sus objetivos capitalistas. En el nuevo continente americano la confrontación de los diferentes modos de producción resultó en la completa destrucción o transformación de nuestras sociedades indígenas.

Grandes movimientos poblacionales llegados a Europa comenzaron a expresar su propia cultura, su lenguaje, y a reconocer un pasado histórico común. Lo mismo ocurrió en Canadá, Estados Unidos y Australia. Allí surgió la necesidad de definir las fronteras del Estado, en términos de territorio, lenguaje, población y derechos. Se trataba de definir quiénes eran los ciudadanos del Estado. Emergió entonces el concepto de nación y nacionalidad. Los Estados modernos de la época reclamaban ser naciones, en tanto sus habitantes reconocían un territorio común, un lenguaje común y un pasado histórico común.

Por la misma época apareció la ideología de la etnicidad. Grupos relativamente grandes de migrantes no se ajustaban a la definición, ni a las fronteras definidas en el concepto de Estado-nación. Ellos debieron quedarse fuera del principio de igualdad que la misma nación proclamaba para sus habitantes. Estos grupos migrantes generalmente vivían en el mismo territorio, pero hablaban otro idioma y reconocían una cultura diferente y un pasado histórico también diferente al del Estado-nación donde habían migrado. A estos grupos se les comenzó a llamar grupos étnicos.

Después de haber vivido por más de 30 años en Canadá, un país de emigrantes, y en mi relación con amigos pertenecientes a diferentes grupos étnicos, puedo percibir que sentirse miembro de una nación o de un grupo étnico migrante genera importantes implicaciones en la identidad de las personas. La esencia de la etnicidad es la aceptación del sistema de dominación en la sociedad y, por ende, la negación del pasado histórico del grupo étnico. Los grupos migrantes, para adquirir movilidad social, necesitan privatizar su propia identidad étnica, de lo contrario el grupo será atrapado en un gueto étnico y deberán navegar en medio del racismo y la discriminación.

Cuando los pueblos indígenas aceptan la denominación de grupo étnico, están aceptando el destino o la suerte de la mayoría de los inmigrantes, vale decir, transformarse en fuerza laboral, muchas veces barata, y dejar de lado la cultura de sus ancestros para sumarse al tren de la cultura dominante. Cuando un Siksika, un Mohak, o un Mapuche aceptan el status de miembro de un grupo étnico, están aceptando ser inmigrantes y su identificación con la sociedad dominante.

En las sociedades de América, los grupos dominantes tienen su pasado en Europa, vale decir, tienen una etnicidad europea, y la historia ha demostrado que el poder y las transformaciones sociales sólo existen para los intereses de los grupos dominantes.

La etnicidad es una ideología de aceptación, toda vez que las clases dominantes buscan la aceptación social, la integración y la pasividad de los pueblos indígenas. La opresión centenaria aparece como irrelevante.

La ideología de la etnicidad, muy común hoy día en toda América, mira a los pueblos indígenas como simples minorías étnicas, que bien pueden ser tratados con políticas pluriculturales, educación multicultural, o multiculturalismo, como son los casos de Canadá, Nueva Zelandia y Australia.

El concepto de grupo étnico es una creación de los vencedores, que tiende a decirle, año tras año, a los pueblos indígenas, que un día ellos tuvieron una derrota histórica como pueblo-nación y que deberán inalterablemente aceptar esa condición de pueblos derrotados.

Hoy día existe una visión radical de liberación de los pueblos indígenas, que, desgraciadamente, algunas veces, se pierde en el mar de la experiencia atomizada de los mismos pueblos indígenas y otras experiencias de la organización política de nuestros pueblos indígenas en América. Muchos buenos ciudadanos sugieren que por la vía de la etnicidad podrían salvar la cultura de los pueblos indígenas, pero también promueven la asimilación a la sociedad global, no entendiendo que las políticas de etnicidad significan el desastre total para los pueblos indígenas, quedando finalmente como simples inmigrantes.

En el caso chileno, fue Diego Barros Arana y sus seguidores, como Ricardo Latcham, quienes sugirieron la idea de que los mapuche habían ingresado al territorio de Chile cruzando los Andes desde la República Argentina y, por ende, estaríamos, entonces, frente a un grupo étnico o, tal vez, de inmigrantes en las tierras del sur de Chile. Por otro lado, los historiadores argentinos, como Casamiquela, pretenden convencer a los argentinos de que los mapuche son invasores chilenos en territorio argentino.

La Nación Mapuche, por el año 1620, comprendía las provincias de Maule, Ñuble, Bío-Bío, Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue en Chile, y las provincias de Neuquén, La Pampa y Río Negro en lo que hoy es la República Argentina. Los mapuche no vienen de ninguna parte, son originarios de su propia tierra. Entonces, el origen debe buscarse en el territorio que hoy administran los Estados de Chile y Argentina. Las más variadas tribus y grupos humanos que emigraron a las tierras del centro sur de Chile y sur de Argentina, entre 20 y 15 mil años atrás, no eran el pueblo mapuche, pues a eso le llamamos proceso de poblamiento humano en las tierras más australes del continente. El sistema ecológico y las relaciones humanas de pueblos establecidos en el Wallmapu, eso sí, generarían un largo proceso: la Nación Mapuche y su cultura en ambos lados de la cordillera de los Andes.

El pueblo mapuche es la otra mitad del pueblo de Chile. No existe una mitad numérica, pero si una mitad psicológica y metafísica. Sin la participación del pueblo mapuche no hay identidad chilena completa. Aceptar la teoría de la etnicidad es aceptar también la idea de una minoría etnocéntrica y renunciar al derecho de ser un pueblo co-fundador de la nación chilena.

Los pueblos indígenas en el norte del continente, y en América Latina en general, demandan el derecho a la libre determinación como pueblo. La política de la etnicidad no hará posible que esa demanda se haga realidad. Los grupos dominantes sólo ofrecen un status periférico de comuneros pobres y de una identidad aminorada, porque, precisamente, la política de la etnicidad es una reflexión de poder limitado a los pueblos indígenas.

Desde el polo norte al sur de la Patagonia chilena, la política de la etnicidad ha obligado a la mayoría de los pueblos indígenas a adaptarse a los principios de la sociedad dominante. La

etnicidad no cambia el sistema, más bien lo refuerza al no rechazarlo, y, finalmente, lo acepta, como es el caso de los grupos étnicos en Canadá.

La etnicidad propiciada por los grupos dominantes y los gobiernos no responde a la pregunta fundamental de los pueblos indígenas: ¿A quién pertenece la tierra? Las clases dominantes en Chile, hace muchos años atrás, cerraron la posibilidad de hacer esa pregunta. La tierra es para los pueblos indígenas el centro de la vida, de la equidad y la dignidad. Los pueblos indígenas necesitan hoy el control de sus tierras, de su cultura, de su educación y de su economía. Cuando el Estado chileno haya resuelto esa situación, estaremos frente a un estatus de igualdad entre la sociedad chilena y la sociedad indígena.

No se trata de volver la historia hacia atrás. El pueblo mapuche no podrá poseer la misma cantidad de *tierra histórica* ni su territorio ancestral, pero, ciertamente, deberá poseer mucha más tierra que la que actualmente poseen las comunidades.

Como las leyes y las estructuras sociales son una creación humana y, muchas veces convenciones nuestras, es perfectamente posible producir cambios en ellas. Las organizaciones sociales y políticas de ambos pueblos, en Chile, deberán orientar su lucha por la reconstrucción de un nuevo tipo de sociedad en el sur de Chile, una sociedad que refleje la real identidad de sus habitantes. Necesitamos una nueva sociedad para toda la región de la Araucanía, donde el pueblo mapuche asuma un rol protagónico.

La creación de un nuevo tipo de relaciones humanas en el sur, demandan primero el cambio de la actual Constitución Política de Chile y, posteriormente, la convocatoria, en calidad de fundadores, a toda la sociedad en la Araucanía, la participación de sus ciudadanos, de sus tradiciones, valores y principios culturales que abarque toda la región. Esta es una alternativa a la perpetuación del sistema de injusticia que hemos vivido por los últimos 100 años en el sur de Chile y que el Estado de este país se ha mostrado incapaz de resolver.

Una iniciativa digna de valorarse es la formación del *Partido de Compatriotas del país Mapuche "Wallmapuwen"*, quienes, a través de la acción política, buscan aglutinar fuerzas en la Octava, Novena y Décima región de Chile, para conseguir un Estado pluricultural, plurilingüístico y descentralizado. Buscan, además, conseguir un estatuto de autonomía para el territorio mapuche en el Estado chileno.

Las primeras naciones del Canadá son, tal vez, las que más han avanzado en su proceso autonómico, toda vez que en el norte del continente los pueblos indígenas son naciones y no grupos étnicos. Ellos tienen sus propios gobiernos que administran sus relaciones sociales, económicas, territorio, educación, justicia, salud pública y bienestar de toda la comunidad. No se trata de crear un Estado dentro de otro Estado. El concepto de nación indígena está claramente definido por las Ciencias Sociales actuales y los principios de autodeterminación y autonomía de los pueblos indígenas también están definidos claramente en el derecho internacional, de manera que los equívocos propios del Estado chileno no se producen en los Estados modernos.

Los mapuche son, sin lugar a dudas, una nación indígena y, por tanto, las reivindicaciones políticas, sociales, culturales y territoriales deben estar orientadas en este reconocimiento jurídico. Desde el norte del continente americano instamos a que la Presidenta de Chile, Su Excelencia Sra. Michelle Bachelet (su cargo expira el 11-III-10), adopte, definitivamente, el Convenio 169 de la OIT, ya que su puesta en práctica significaría el comienzo de una nueva historia para la Nación Mapuche.